



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ACTA
SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN
fecha 14 de junio de 2017

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Alejandra Cebrelli, Gladis Graciela Romero, Juan Carlos Rosales (suplente). **Representantes Auxiliares de Docencia:** Angélica Irene Noemí López y Claudia Mónica Borré. **Representantes Alumnos:** Luis Leonardo Malsenido. Paola Solange Nahir Donoso, Fernando Ezequiel París.

A horas 11:50 se retira Gladis Graciela Romero.

Inicia la Reunión a hs. 10:30

1) **Asuntos sobre tablas.** No hay asuntos sobre tablas.

2) **Informe de Presidencia.**

En relación a las Categorizaciones, informa que se recibieron cincuenta cédulas de notificación de nuevas categorizaciones.

Presidencia informa que miembros del Ministerio de Defensa darán una charla informativa sobre los Programas de Investigación y Desarrollo que se promueven desde ese Ministerio. Estos son:

- Programa Ideas-Proyecto;
- Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa;
- Programa "Piloto" de Innovación Tecnológica de Proyectos Avanzados para la Defensa.

Además comenta que la convocatoria está abierta al público en general, y en particular, a aquellos científicos, docentes investigadores y estudiantes potencialmente interesados en la materia.

3) **Asuntos Entrados.**

Secretaría Técnica: Solicita modificación de despacho N° 017/17 de Comisión de Control de Gestión.

Con despacho de Comisión de Hacienda

- Presidencia solicita autorización para realizar modificación de la Planta de Personal del Consejo de Investigación. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 063/17 aconseja autorizar la modificación solicitada.
- Expte. N° 16.015/17. Rendición de Subsidio, año 2009 de la Lic. Lucrecia Salas. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 064/17 aconseja aceptar la rendición de cuentas hasta el monto rendido por la Lic. Lucrecia Salas.
- Expte. N° 16.291/13. Rendición de Subsidios del Proyecto de Investigación N° 2126/0 bajo la Dirección de Margarita Armada la que solicita se acepte como



comprobante de gastos la factura y el ticket que rolan a fs. 166 y 167. Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 065/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Se aprueban los Asuntos Entrados.

4) **Actas para su Aprobación.**

- Acta de Sexta Reunión Ordinaria del Consejo del día 31 de mayo de 2017. Aprobado.

La Vicepresidente del Consejo, Dra. Alejandra Cebrelli mociona alterar el Orden del día y tratar, en primer lugar, el despacho N° 063/17 de Comisión de Hacienda que forma parte de los Asuntos Entrados. Aprobado.

Seguidamente la Secretaria Técnica explica la propuesta de cambio de planta, detallando:

La planta consolidada del CIUNSa, es decir, la que se contempla en el presupuesto de la Universidad todos los años, indicando los cargos aprobados e identificando los que actualmente se liquidan y los que se encuentran vacantes.

Por otro lado expone los sueldos de las autoridades, del personal no docente y Auxiliares de Investigación.

El detalle del conjunto de cargos, vacantes o no, que posee el CIUNSa relativo a los Auxiliares de Investigación y sus diferentes categorías.

Se procede a leer el despacho N° 063/17 de Comisión de Hacienda donde aconseja autorizar la modificación de la planta.

La Consejera Graciela Romero mociona, aprobar el despacho de comisión de Hacienda y dar libertad a las autoridades del CIUNSa para ultimar los detalles necesarios para proceder Aprobado.

5) **Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas:**

- a. Nota N° 0952/17 Causante: Srta. Lorena Martínez Benicio, becaria BII. Presenta su renuncia, desde el 19 de mayo de 2017 a la beca BII otorgada por Resolución N° 148/2015-CCI. Comisión de Cargos y Becas en despacho N° 009/17 aconseja aceptar la renuncia solicitada a partir del 19 de mayo del corriente y arbitrar los medios necesarios para evaluar el informe de beca presentado. Aprobado.

6) **Con Despacho de Comisión de Hacienda:**

- a. Expte. N° 16192/14. Nota N° 0565/17 Causante: Marcia Mac Gaul solicita se mantenga en reserva la suma de \$2800 correspondientes al Subsidio 2016 del Proyecto N° 2154. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 054/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- b. Reconsideración de Despacho Comisión de Hacienda N° 043/17 donde se aconseja no hacer lugar a la solicitud presentada por nota N° 0546/17 por el Lic. Damián



Hoyos, Director del Proyecto de Investigación N° 2214, mediante la cual requiere la aceptación de tres facturas con fecha posterior al 14 de abril de 2017, fecha límite establecida para ejecutar gastos. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 055/17 aconseja aceptar la rendición en forma condicional hasta que el área Contable se expida al respecto.

Moción 1: constituirse en comisión para modificar el despacho y solicitar al área Contable un informe respecto de las referidas facturas.

Moción 2: que vuelva a comisión de hacienda.

Vuelve a Comisión de Hacienda.

- c. Expte. N° 16073/16 Rendición de Subsidio 2008 de Ing. Liliana Gray. Proyecto de Investigación N° 1463. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 056/17 aconseja aprobar la rendición de cuentas del Subsidio 2008. Aprobado.
- d. Expte. N° 16155/13 rendición de cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014 y 2015 de Irene Judith de Paul Directora del Proyecto de Investigación N° 2011. Comisión de Hacienda en su despacho N° 057/17 aconseja aprobar las rendiciones de cuenta de los Subsidios correspondiente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Aprobado.
- e. Expte. N° 16158/13 rendición de cuentas de los Subsidios 2014 y 2015 de José Alfredo Espíndola Director del Proyecto de Investigación N° 2014/0. Comisión de Hacienda en su despacho N° 058/17 aconseja aprobar las rendiciones de cuenta de los Subsidios correspondiente a los años 2014 y 2015. Aprobado.
- f. Expte. N° 16138/11 rendición de cuentas de los Subsidios 2008 y 2010 de Irene Judith de Paul Directora de Proyecto de Investigación N° 1367. Comisión de Hacienda en su despacho N° 059/17 aconseja aprobar las rendiciones de cuenta de los Subsidios correspondiente a los años 2008 y 2010. Aprobado.
- g. Nota N° 0741/17 Dra. Adriana Zaffaroni solicita ayuda económica para contribuir a solventar gastos de organización del Encuentro Regional de Culturas Indígenas Andino Amazónicas a desarrollarse los días 3, 4 y 5 de julio del corriente. Comisión de Hacienda en su despacho N° 036/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- h. Reconsideración de Despacho de Comisión de Hacienda N° 042/17 donde se aconseja no hacer lugar al pedido de prórroga presentado por la Ing. Lelia Lozano, Directora del Proyecto de Investigación N° 2156, para ejecutar gastos por un monto de \$1.509 correspondiente al Subsidio 2016. Comisión de Hacienda en su Despacho N° 060/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado en carácter de excepción. Aprobado.
- i. Reconsideración de Despacho de Comisión de Hacienda N° 045/17. Nota N° 0633/17 Causante: Mg. Mónica Sacchi, Directora Del Proyecto de Investigación N° 2263. Solicita utilizar el remanente de \$2508, correspondiente al Subsidio 2015. El Consejo se constituye en comisión. Ratifica el Despacho N° 045/17. Aprobado.
- j. Reconsideración de Despacho de Comisión de Hacienda N° 048/17 donde se aconseja no hacer lugar al pedido presentado por la Dra. Sara Mata, Directora del Programa N° 2249 y Proyecto de Investigación N° 2249/1, donde solicita



reconocimiento de gastos en conceptos de pasajes a realizados en el mes de mayo, fecha posterior al 14 de abril de 2017, fecha límite para ejecución del Subsidio 2016. Comisión de Hacienda en su Despacho N° 061/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado en carácter de excepción. Aprobado.

- k. Reconsideración de Despacho de Comisión de Hacienda N° 032/17 donde se aconseja no hacer lugar al pedido de reconsideración efectuado por la Dra. Analía Irma Romero, Directora del Proyecto de Investigación N° 2212, de la Resolución N° 057/2017-CCI mediante la cual se resuelve no reconocer la Factura N° 0004-0000126, fechada el 18/04/2017, como comprobante de gastos. Comisión de Hacienda en su Despacho N° 062/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado y revocar la Resolución N° 057/2017-CCI. Aprobado.
- l. Nota N° 0639/17 Esp. Susana Gareca Directora del Proyecto de Investigación N° 2194/0, solicita designar como responsable Patrimonial del mencionado Proyecto a la Prof. Pilar Corregidor. Comisión de Hacienda en su Despacho N° 046/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- m. Expte. N° 2256/0 Marco, Jorge Diego. Director del Proyecto de Investigación N° 2256/0. Nota N° 0019/17 Causante: Marco, Jorge Diego, solicita la liquidación de los Subsidios correspondientes a los años 2015 y 2016 del Proyecto de Investigación N° 2256. Comisión de Hacienda en su Despacho N° 040/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- n.
- 7) **Con Despacho de Comisión de Control de Gestión:**
- a) Nota N° 1085/17 Causante: Carmela Adamo solicita autorización para continuar con la ejecución del Proyecto de Investigación N° 2198 sin financiamiento por el término de seis meses. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 018/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.

Asuntos Entrados:

Con despacho de Comisión de Hacienda

- Expte. N° 16.015/17. Rendición de Subsidio, año 2009 de la Lic. Lucrecia Salas. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 064/17 aconseja aceptar la rendición de cuentas hasta el monto rendido por la Lic. Lucrecia Salas. Aprobado.
- Expte. N° 16.291/13. Rendición de Subsidios del Proyecto de Investigación N° 2126/0 bajo la Dirección de Margarita Armada la que solicita se acepte como comprobante de gastos la factura y el ticket que rolan a fs. 166 y 167. Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 065/17. Aprobado.

Secretaria Técnica: Solicita modificación de despacho N° 017/17 de Comisión de Control de Gestión. Se fija un plazo perentorio hasta el 4 de agosto de 2017. Aprobado.

No habiendo más temas por tratar, finaliza la reunión a horas 12:15.